

## **REGLAS PROMOCIÓN PA'LA ESCUELA EN LAS CATALINAS MALL**

1. La fecha de la promoción es el sábado, 14 de julio de 2018 de 12:00 am a las 4:00pm.
2. Son elegibles para participar todas las personas con domicilio legal en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Esta promoción está sujeta a todas las leyes y reglamentos aplicables en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. No podrán participar empleados de Las Catalinas Mall, ni sus familiares, sus agencias de publicidad, relaciones públicas, mercadeo directo y promociones. Tampoco podrá participar ningún empleado de The Outlets at Montehiedra, ni de sus agencias de publicidad que haya participado en cualquiera de las etapas de la organización y desarrollo de la promoción.
3. En esta promoción, el público consumidor, **limitado a mayores de 18 años residentes de Puerto Rico**, podrá participar conforme más adelante se describe, y mediante selección según reglas descritas en este documento.
4. Mecánica: El Cliente presentará recibos de compras realizadas ese día en el área de Servicio al Cliente (no se aceptarán recibos de otra fecha) por valor de \$50.00 o más (pueden ser varios recibos que totalicen \$50.00 o más). El área de Servicio al Cliente, estará ubicada frente al área de El Trapiche foodcourt. Al registrar sus recibos el cliente tendrá la oportunidad de participar en la promoción **"Pa La Escuela"**. Los boletos o el boleto de compra serán marcados para identificarlos como presentados. El participante seleccionará un boleto del recipiente donde se colocarán todos los premios a regalarse en ese evento. El cliente si saca un boleto con premio, el premio se le entregará al momento y este firmará un relevo. No habrá premios en metálico. Todos los premios son materiales para el regreso a la escuela.
5. La persona ganadora de un regalo deberá presentar identificación válida con foto, proveer números de teléfono, pueblo donde vive y correo electrónico.
6. El ganador tendrá reclamará su regalo al momento en la mesa de Servicio al Cliente, ubicado en Las Catalinas Mall.
7. El regalo es intransferible y solamente se le otorgará el regalo a la persona participante, quien es el que inscribirá los recibos. Los recibos deben estar inscritos por una persona. Los recibos de compra para participar serán de ese día. El registro es por persona, no por familia.
8. Las Catalinas Mall, su agencia de publicidad y de relaciones públicas, mercadeo directo y promociones no se hacen responsables de ningún daño o pérdida (directa, indirecta o consecuente) ocasionada al ganador, familiares o cualquier persona debido a, o en relación con el uso o participación del premio una vez adjudicado el mismo. Toda obligación para con el ganador del premio por parte de los promotores y/o auspiciadores antes mencionados, cesa totalmente al momento de la adjudicación del premio.

9. Todo participante se obliga a acatar las reglas de la promoción, para tener igual posibilidad de ganar. Cualquier desviación o violación de las reglas conllevará la descalificación inmediata. Además, los promotores se reservan el derecho de excluir o quitar el premio a cualquier ganador, si posterior a la adjudicación del premio se descubre que el mismo fue obtenido mediante fraude, engaño, falsa representación o comisión de delito.

10. La responsabilidad de los promotores se limita a orientar sobre la dinámica de la promoción. El promotor no asume responsabilidad alguna por daños que sufra el ganador del sorteo o sus familiares, o por daños que cause a terceras personas, mientras hace uso de los beneficios del premio. A esos efectos, al momento de reclamar su premio el ganador deberá firmar un relevo de responsabilidad a favor de los promotores de esta promoción.

11. Los promotores de esta promoción se reservan el derecho de modificar las reglas, condiciones o premios anunciados en este sorteo, o suspender o cancelar el mismo debido a circunstancias razonablemente fuera del control de los promotores, previa autorización por parte del Secretario del Departamento de Asuntos del Consumidor (DACO).

12. Los promotores de esta promoción son Las Catalinas Mall, con dirección 400 calle Betances, Caguas, Puerto Rico 009725; dirección electrónica: [www.lascatalinasmall.com](http://www.lascatalinasmall.com); y teléfono (787) 745-4105.

13. Los auspiciadores de la promoción son: Las Catalinas Mall.

14. Las reglas de la promoción estarán disponibles en [www.lascatalinasmall.com](http://www.lascatalinasmall.com) y en el área de Servicio al Cliente